



PIQUETE ▶ En ese tipo de rubros, Morelos presume frecuentes récords

■ Con datos de la CES al primer cuatrimestre, frente al mismo periodo anterior

Morelos, con más homicidios en el actual año que en 2022

Ortiz Guarneros lo relaciona con la cercanía al próximo proceso electoral de 2024

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ PENOSA Y DECIDIDA BÚSQUEDA

Familiares y amigos de cinco personas reportadas como desaparecidas realizaron acciones de campo en el municipio de Temixco este martes, junto con autoridades de la Fiscalía General del Estado y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado. Ésta se comprometió a que habrá acceso a una justicia pronta y expedita.

■ Muchas de las personas se integran como choferes, pero no están autorizados

Aumentan los delitos en taxis; hay choferes hampones: líder

Es necesario que la Secretaría de Movilidad y Transporte asuma cartas en el asunto

▶ 03

■ Vías de evacuación están en pésimas condiciones, intransitables, apuntan

Ocuituco denuncia lejanía de autoridad ante riesgo del Popo

Nadie ha tenido acercamiento con ellos sobre qué hacer ante eventualidad

▶ 03

Se pide a los usuarios no ser víctima de este engaño – delito

Detectan "cuentas mula" en Morelos y lanzan advertencia

En el primer cuatrimestre del 2023 suman más de 102 "cuentas mula" en Morelos, informó la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). En entrevista, el asesor financiero Carlos Flores Hernández alertó sobre un nuevo tipo de engaño a los ciudadanos a través de las llamadas "cuentas mulas".

▶ 03

Por protección a la comunidad universitaria ante el Popocatepetl

Suspende clases presenciales en la zona Oriente la UAEM

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, anunció la suspensión de clases para aproximadamente 500 estudiantes en la Escuela de Estudios Superiores de Tetela del Volcán y la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl.

▶ 04

Se cuenta con recursos incluidos en el presupuesto: Secretaría de Hacienda

Hay más de 150 mdp para atender urgencia volcánica

El encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, José Gerardo López Huérfano, aseguró que tienen 154 millones de pesos para atender una urgencia originada por el volcán Popocatepetl, lo cual podría ser utilizado para la rehabilitación de las rutas de evacuación.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Mujeres candidatas

La misoginia existe también entre las mujeres. Los números lo comprueban.

La probabilidad de que el Movimiento de Regeneración Nacional postule a una mujer como su candidata al gobierno de Morelos en el proceso electoral del 2024 es alta, pero no bajo los argumentos simplistas de quienes afirman que "ya se tomó la decisión en México" o que por ser un estado pequeño "no le importa a la federación". La posibilidad de que Morena tenga una abanderada a la gubernatura parte del principio de paridad que establece la ley y de las y los posibles candidatos que postule la 4T en otros estados. La pregunta de fondo es ¿En Morelos puede ganar una mujer?

La discusión sobre este tema no es sencilla, porque inmediatamente se topará con el discurso mediático de lo "políticamente correcto"; la moda es decir solo lo que suena bien aunque no se esté de acuerdo, so pena de que hablar en sentido contrario provoca críticas, ataques y descalificaciones. Hoy el discurso de las minorías avasalla, porque los demás prefieren evitar discusiones; dicho sea de paso: si los defensores de lo políticamente correcto actuaran como hablan, la realidad que vivimos sería distinta. Pero volvamos al tema.

La última candidata (mujer) que se postuló por la gubernatura de Morelos fue la priísta Maricela Sánchez Cortés, lo hizo bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional en el 2006, cuando compitió contra Fernando Martínez Cue del PRD y Marco Adame Castillo del PAN. Eran los tiempos en donde el grupo de las Maricelas era fuerte, controlaban el partido, buena parte de los alcaldes y tenían una importante presencia en el congreso local; sin embargo y pese a enfrentar a un panista muy débil (Marco Adame Castillo) y ser la segunda fuerza política, el voto de la ciudadanía la mandó hasta el tercer lugar.

Lo mismo que le ocurrió a Sánchez Cortés les ha sucedido a muchas mujeres de todos los partidos, quienes a pesar de ser postuladas y en muchos casos ser mejores que los candidatos varones, el voto no les ha favorecido y ha tenido que ser a partir de un ordenamiento judicial, bajo el principio de paridad, que se les ha abierto espacios de participación, sobre todo en el congreso local y en los cabildos.

Hace poco charlaba con una legisladora sobre el tema y reflexionábamos sobre el sentido del voto de las mujeres, coincidíamos que en Morelos igual que en el resto del país prevalece un sufragio misógino, es decir, un voto constante en contra de las candidaturas que son representadas por mujeres. Y el comentario fue más allá: la misoginia política empieza en las mismas mujeres. Explico:

De acuerdo con datos del INEGI, la población de México en el 2020 era de aproximadamente 126 millones de personas, de las cuales el 52.2 por ciento eran mujeres y el 48.8 hombres; Morelos es un estado que casi alcanza la paridad, porque de los 2.1 millones de personas contabilizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el 2020, el 50.8 por ciento de los habitantes son mujeres y el 49.2 son hombres. Esta numeraría se refleja en el padrón electoral y en la lista nominal, es decir, hay más mujeres que hombres en condición de votar.

De acuerdo con datos oficiales registrados por el Instituto Nacional Electoral en Morelos, el voto femenino supera por un poco más del 4 por ciento al voto de los hombres; esta supremacía, empero, o se refleja en los resultados de las elecciones, porque el número de damas que votan no es pro-

porcional al número de damas que ganan en las urnas. Ergo: muchas mujeres no votan por mujeres.

Reitero: aunque en la lógica de lo políticamente correcto esto no suena bien, los datos duros y los registros oficiales lo comprueban: a pesar del avance que las mujeres han tenido en términos legales y democráticos, el convencimiento a favor del voto femenino aún no se consolida. "Siempre me cuesta más conectar con mujeres que con hombres" me decía a propósito de esta charla una legisladora.

Todos estos elementos formarán parte del escenario de sucesión del 2024 en México, en donde los gobiernos estatales se renovarán y las postulaciones estarán sujetas a la regla de paridad que establece (en el caso de las gubernaturas) un mínimo de cuatro candidaturas para mujeres. Veamos el escenario local:



En Morelos hay tres precandidatas en campaña por el gobierno estatal; en orden de aparición Margarita González Saravia, directora de la Lotería Nacional, Lucía Meza Guzmán, senadora de la república y Cecilia Rodríguez González, secretaria de desarrollo económico en el estado.

Las encuestas levantadas colocan a la senadora como puntera en términos de conocimiento, seguida de la funcionaria federal y la estatal; los números cambian cuando se evalúan otros aspectos: Lucía Meza es la más conocida, pero también la que tiene más rechazo social, Margarita González es la más identificada con Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que Cecilia Rodríguez es la más cercana al gobernador Cuauhtémoc Blanco y al sector empresarial. Un dato importante en esta historia es que ninguno de las tres podría ganar la elección del 2024 por sí sola, todas requieren del apoyo de los precandidatos varones.

El panorama para las mujeres precandidatas de Morena es atractivo por razón de género: la paridad les concede una alta posibilidad de que la candidatura de Morelos sea para alguna de ellas, pero además está el hecho que uno de los dos espacios al senado también será para una mujer; aquí el abanico se abre porque las actuales diputadas federales también aspiran a esa posición. Regresemos a la gubernatura.

Margarita González Saravia mantiene una agenda de trabajo muy intensa los fines de semana, se reúne con grupos de todas las comunidades, dialoga con personas de todos los sectores y se abre camino en una contienda interna que le favorece, pero que aún no le asegura nada. Lo mismo sucede con Cecilia Rodríguez, quien a pesar de que arrancó tarde ha metido el acelerador y trata de recuperar terreno en una carrera partidista benévola para las damas, pero compleja en lo que refiere al terreno social más allá del partido.

El caso de Lucía Meza es cosa aparte: formada a la sombra de Graco Ramírez y arropada en los últimos años por el senador Ricardo Monreal y Pedro Haces, la senadora enfrenta un ambiente hostil en el partido, donde muchos no la consideran morenista y otros tantos la tildan de traidora al proyecto de Andrés Manuel López Obrador, porque durante cuatro años se movió en contra del presidente y en el 2021 intentó

fallidamente consolidar un partido (Fuerza por México) alterno a Morena. Peor: Lucía Meza carga con un doble veto político: del presidente de México y del gobernador; quizá por ello la dama mantiene abierta la posibilidad de competir bajo las siglas de la oposición.

La contienda electoral del 2024 en Morelos integrará elementos más allá de la figura de los candidatos: está la imagen de los gobiernos federal y estatal, los acuerdos o la división que ocurran al interior de los partidos, amén de lo que derivaría de la eventual competencia electoral entre una mujer de Morena y un varón de oposición.

Hay muchos aspectos que se deben considerar en las próximas elecciones antes de suponer que Morena ganará como sea y con quien sea; un punto importante en ese partido es que se pongan de acuerdo y otro igual de trascendente es construir una buena narrativa en torno a una candidatura femenina.

El voto en favor de una mujer no es fácil de conseguir a pesar del discurso políticamente correcto.

• posdata



El abanico de posibilidades para la oposición en la carrera por la gubernatura de Morelos en el 2024 se ha ampliado; inicialmente se hablaba del alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado y del senador Ángel García Yáñez. Luego la ñoña dirigencia estatal del PRI propuso al diputado Eliacib Polanco y por sus propios medios se promueven los legisladores Francisco Sánchez y Agustín Alonso, aunque nadie les hace caso. Ahora aparece la figura del general Alfonso Duarte Múgica.

En independencia de cómo se definan las cosas del lado de la oposición parece claro que su oferta electoral la representará un varón. De ese lado tienen claro que si la candidatura de Morena es para una dama, sus posibilidades de triunfo se elevan, no solo porque el voto a favor de las mujeres es menor al de los hombres, sino porque ninguna de las tres aspirantes de la 4T tiene estructura propia. Un dato más: algunos precandidatos y precandidata de Morena mantienen diálogo con los partidos de oposición ante una situación adversa; dentro de los escenarios del frente opositor morelense en el 2024 no se puede descartar a un candidato (a) de Morena. Dice el dicho: para que la cuña apriete debe ser del mismo palo.

• nota



Pasada la elección intermedia del sexenio anterior, la del 2015, Rodrigo Goyosso comenzó a trabajar en su candidatura al gobierno estatal y basó su proyecto en la construcción de una enorme estructura electoral.

Apalancado en la legislatura 53, la graquista, el hijastro incómodo sumó a muchos presidentes municipales y utilizó los recursos del estado, del ejecutivo y del

legislativo, para favorecer a los aliados y castigar a los adversarios.

Antes de la contienda del 2028 Goyosso ya tenía una sólida estructura electoral que incluía a la mayoría de los diputados y presidentes municipales, funcionarios del estado y de los municipios, actores políticos de todos los partidos (ahí estaban las Maricelas, Paco Santillán, Tania Valentina, Francisco Moreno, Julio Espín...). La cartera de Goyosso era muy abultada y se combinaba con la fuerza de un gobierno represor que no tenía empacho en perseguir, atacar o amedrentar a los adversarios.

En el papel todo se veía bien: había una estructura pagada puntualmente cada semana, recursos canalizados a partidos, gobiernos y personas, amén de eventos que rebosaban de gente. "Los audito cada quince días para tener la certeza de con quienes contamos" me decía en alguna ocasión Rodrigo Goyosso al tiempo de presumir: "En el aniversario del partido vamos a hacer una movilización para ver el tamaño de nuestra estructura".

Y lo hizo: los perredistas-gayossistas abarrotaron las calles en una de las manifestaciones más numerosas de las últimas dos décadas; "fueron más de setenta mil" presumían los amarillos; sin certeza clara del número de asistentes, a nadie le quedó duda que fue una enorme movilización.

Pero a pesar de todos los filtros, controles y auditorías internas, de la suma de gobiernos municipales, diputados, funcionarios y dinero, la gente decidió votar en sentido contrario a lo que Rodrigo Goyosso quería. La estructura que presumía el Gallo era real, pero no obediente a sus deseos.

Eso mismo están haciendo ahora en Morena. La estructura que presume Jaime Juárez es igual a la que tuvo Rodrigo Goyosso, incluso con las mismas personas. ¿Por qué el resultado será diferente?

• post it

La secretaria de seguridad de Cuernavaca advierte a los usuarios del transporte público de asaltos en los límites de Cuernavaca y Temixco. "Ya tenemos identificado el lugar en donde se cometen los delitos" dice Alicia Vázquez Luna. ¿Y luego?

• redes sociales



Los exgobernadores Graco Ramírez y Marco Adame no tendrán "ni voz ni voto" en la mesa de decisiones de la coalición; no serán tomados en cuenta ni serán invitados a las reuniones, dice el presidente godín Jonathan Márquez. Habrá que preguntar qué opinan las dirigencias nacionales y otros actores de oposición que participan en esos espacios y tienen acuerdos personales con los exmandatarios, específicamente con el tabasqueño. Uno de ellos Eliacib Polanco.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Con datos de la CES al primer cuatrimestre, frente al mismo periodo anterior

Morelos, con más homicidios en el actual año que en 2022

Ortiz Guarneros lo relaciona con la cercanía al próximo proceso electoral de 2024

GUADALUPE FLORES

En el primer cuatrimestre del 2023, el homicidio doloso aumentó el delito de homicidio, reconoció el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Guarneros Ortiz. En entrevista, confirmó que en los primeros cuatro meses de este año, se han registrado 74

homicidios más en comparación al mismo periodo que el año pasado.

Según el jefe policiaco, el incremento de homicidios por la disputa de grupos criminales como la Familia Michoacana y Cartel de El Noroeste.

El almirante insistió que este repunte de la violencia es algo que se veía venir ante la cercanía del proceso electoral del 2024.

“Llevamos 74 homicidios más que el año pasado, de un promedio de más de 400 asesinatos en lo que va del 2023”, dijo.

Agregó que “cerca de 400 homicidios en lo que va del año, no es que sea el más violento”.

También Guarneros Ortiz lamentó que los municipios no ya reclutó a policías.

Detalló que sólo han reclutado a

50 policía en los 26 municipios, pero son muy pocos y aunque han enviado a varios candidatos, no pasan los exámenes de control y

confianza.

Asimismo, admitió que existen casos de extorsión pero la gente no denuncia.

Aumentan los delitos en taxis; hay choferes hampones: líder

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En Morelos, la violencia aumentó en todos los sectores y el transporte no ha sido la excepción, ya que los choferes de taxis están sufriendo al menos 25 asaltos diarios; y algo quizá más preocupante es que, al menos el 95% de estas unidades que brindan servicio público no son taxis legítimos, sino personas desempleadas que se hacen pasar como tal y por ello, alrededor del 30% de los asaltos son cometidos por estos pseudotaxistas, quienes gozan de impunidad.

Lo anterior fue dado a conocer por Jesús Sánchez Bambila, presidente del Transporte en Morelos, quien señaló que muchas de las personas que se integran como choferes de taxis sin serlo, provienen del campo e incluso muchos tras purgar condenas por diversos delitos salen de la cárcel de Atlacholoyá y se incorporan como prestadores de servicios del transporte sin itinerario fijo.

Jesús Sánchez Bambila también comentó que han detectado casos en los que los propios choferes son

asaltantes, y advierte que este fenómeno continuará mientras no exista un registro en un banco de datos de operadores; dado que el gobierno del estado carece de la capacidad para prestar directamente el servicio de concesión a terceros, lo que genera conflictos.

Durante mucho tiempo, dijo, han estado solicitando la creación de un banco de datos de operadores, para que los concesionarios sean conscientes de que ellos son los responsables de cualquier delito cometido por los choferes a su cargo.

“Es necesario que la Secretaría de Movilidad y Transporte envíe un oficio a los concesionarios del transporte para recopilar información sobre los choferes que manejan cada taxi. Esto permitiría llevar a cabo operativos y sancionar a aquellos que no estén al corriente, enviando sus vehículos al corralón”, explicó.

Luego de los asaltos, se demuestra la necesidad urgente de tomar medidas para garantizar la seguridad de los conductores y usuarios del transporte público en Morelos, por lo que reiteró que es fundamental

que se implemente un sistema de registro en el banco de datos de operadores, donde se recopilen los datos personales de los conductores y se verifique su idoneidad para desempeñarse en el servicio de transporte. De esta manera, se podrían realizar operativos de manera más efectiva y sancionar a aquellos conductores que no cumplan con los requisitos establecidos, además, consideró que es responsabilidad de la Secretaría de Movilidad y Transporte girar un oficio a los concesionarios, solicitando información sobre los conductores que manejan los taxis. Esta medida permitiría llevar un control adecuado y tomar acciones cuando sea necesario.

Es crucial que se establezcan sanciones claras para aquellos conductores que no cumplan con las regulaciones y que se les retire el permiso de conducción. Asimismo, se debe fortalecer la coordinación entre las autoridades de seguridad y los transportistas para combatir de manera efectiva los actos delictivos.



EN EL PRIMER cuatrimestre del 2023, el homicidio doloso aumentó, reconoció el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Guarneros Ortiz.

Detectan “cuentas mula” en Morelos y lanzan advertencia

GUADALUPE FLORES

En el primer cuatrimestre del 2023 suman más de 102 “cuentas mula” en Morelos, informó la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

En entrevista, el asesor financiero Carlos Flores Hernández alertó sobre un nuevo tipo de engaño a los ciudadanos a través de las llamadas “cuentas mulas”.

Explicó que en esos casos son depósitos que resultan un engaño o bien se trata de lavado de dinero, por lo que recomendó a los ciudadanos estar alerta.

Indicó que son ofrecimientos de dinero a cambio de depósitos a sus cuentas bancarias para después transferir porque en algunos casos se trata de lavado de dinero.

Explicó que este nuevo tipo de fraude financiero conocido como “cuentas mula”, los delincuentes aprovecha los centros comerciales para realizar el engaño.

Refirió que se utilizan las cuentas

bancarias como intermediarias para recibir dinero de manera fraudulenta y luego transferirlo a cuentas en el extranjero, con el propósito de evitar su rastreo y recuperación.

Además explicó que los delincuentes sorprenden a las personas en espacios públicos, como centros comerciales y cajeros, y les ofrecen dinero a cambio de aceptar un depósito en su cuenta bancaria que a su vez transferirá.

“La recomendación al ciudadano es dudar de cualquier ofrecimiento, incluso aunque te paguen porque esta benevolencia de determinado ciudadano te ofrecen una cantidad de dinero para apoyarte porque les estás prestando tus datos para transferir o hay otra modalidad que es abrirte una cuenta digital y con ello crear un perfil falso”, dijo.

Finalmente, señaló que este delito va en aumento, pues mientras en el 2022 se registraron 50 casos, en este año ya son 102.

Ocuituco denuncia lejanía de autoridad ante riesgo del Popo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Habitantes del municipio de Ocuituco denunciaron que hasta el momento ninguna autoridad ha tenido un acercamiento con ellos para darles a conocer cuáles serían las acciones a seguir en caso de una eventual erupción del volcán Popocatepetl. Al mismo tiempo se quejaron porque los caminos de la ruta de evacuación se encuentran en malas condiciones, “hay baches de hasta 3 metros por unos 30 a 40 centímetros de fondo”.

Inconformes con el temor reflejado en su rostro, destacaron que ellos se han enterado de que se está en la fase III del semáforo de alerta volcánica por medio de los teléfonos celulares, pero, de ahí desconocen todo lo relacionado a la prevención en caso de una explosión de “Don Goyo”. Indicaron que ellos son mu-

dos testigos de como el volcán por las noches está arrojando lava; “nada más vemos el rojizo del fuego que lanza”.

Tal situación, abundaron que ha provocado el temor entre la población, no solo de Ocuituco sino de los municipios cercanos porque no hay autoridad que se haya acercado para darles a conocer que es lo que se hará en caso de que sea necesaria la evacuación. “Qué vamos hacer, nos morimos acá, o alguien va a venir de última hora a decirnos que tenemos que dejar nuestras viviendas, porque el volcán hizo erupción”, relataron.

Por medio de las redes sociales dieron a conocer que las vías de evacuación están en pésimas condiciones y que son intransitables “no se podría hacer una desalojo porque los baches son grandes y están cerca uno de otro”. Afirmaron que hace más de un año personal del gobierno del

estado, según llegó para reparar las vías de comunicación “hicieron más grandes los baches, según porque así iban a tapparlos para que duraran, todavía no regresan”.

Observaron que por eso crece el descontento, el temor de parte de las poblaciones, “por qué ya los conocemos, vienen un día, están un rato y después ya no los volvemos a ver, y nos quedamos en las mismas”. Precisan que se requiere de manera urgente que haya autoridades que realmente estén comprometidas, porque de lo contrario, en caso de que haga erupción el Popocatepetl, va a haber muertos por la falta de información”.

Dijeron que no se trata de que se meta más miedo del que ya hay sino de que las autoridades tengan la responsabilidad que les corresponde, “allá donde están no sufren daños, los amolados somos los que estamos acá”

Por protección de la comunidad universitaria ante el Popocatepetl

Suspende clases presenciales en la zona Oriente la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, anunció la suspensión de cla-

ses para aproximadamente 500 estudiantes en la Escuela de Estudios Superiores de Tetela del Volcán y la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl.

Además, el rector de la máxima casa de estudios de Morelos informó que las instalaciones universitarias del Campus Chamilpa en Cuernavaca, serían utilizadas como albergues en caso de evacuación de las familias que se encuentran cercanas al volcán Popocatepetl.

En este mismo sentido, Fabiola Álvarez Velasco, secretaria general de la UAEM a través de un comunicado dio a conocer que a consecuencia del cambio de color en el semáforo de alerta volcánica implementado para monitorear el volcán Popocatepetl, emitido por el Gobierno del Estado de Morelos, se decidió llevar a cabo las actividades académicas y administrativas de manera

virtual a partir del 23 de mayo de este año. El objetivo, explicó es el de salvaguardar la salud de todos los integrantes de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla y su subsele en Tetela del Volcán. Esta medida se mantendrá hasta que se emitan nuevas disposiciones.

Con tal fin, se ha comunicado a los directores de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, la subsele Tetela del Volcán, al Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación, la Directora de Personal, así como a la titular de la dirección de E-UAEM, además de los sindicatos académico y administrativo y a la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos.

Vientos derrumbaron semáforo, espectacular y otros en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Los fuertes vientos que se han registrado en los últimos días provocaron la caída de un semáforo, una marquesina de una casa y un árbol, así como el desprendimiento de láminas y espectaculares, informó Francisco Jiménez Ventura, director de Protección Civil de Cuautla.

Dijo que se registró la caída de un semáforo a la altura de la Central de Abasto de Cuautla, por lo que fue necesario acudir de manera inmediata al lugar para retirar el aparato y evitar un accidente mayor. “En todos los casos se atendió en el momento que nos alertaron, estamos pendientes ya que por los fuertes vientos se pudieran presentar otros problemas donde esté en riesgo la vida de las personas”, resaltó.

El funcionario municipal hizo un llamado a la población a que extreme precauciones, sobre todo si se cuenta con anuncios grandes o árboles que ya estén muy viejos y/o secos, además de que atiendan las recomendaciones realizadas por la autoridad correspondiente, a fin de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad de los ciudadanos. En lo que se refiere los espectaculares exis-

tentes en la ciudad, precisó que no se ha realizado supervisión alguna, esto derivado de los obstáculos que se tienen en los espacios en los que estas estructuras son instaladas, pero que en caso de que se detecte alguna irregularidad, se solicita por escrito el acceso a dichos inmuebles para verificarlas y así no se ponga en riesgo a la población.

El funcionario llamó a la población a extremar precauciones y atender las recomendaciones que sean realizadas por la dependencia a su cargo, esto a fin de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad de las familias. Indicó que es posible que se sigan presentado rachas de vientos fuertes por lo que se debe de estar atentos.

Además, mencionó que se debe de tomar en cuenta que es temporada de ciclones y huracanes, por lo que habrá fuertes vientos que pueden derribar estructuras como los espectaculares, o árboles, entre otros objetos.

Pidió a la población a que en caso de detectar algún riesgo que consideren que pueda poner en riesgo su integridad, se pongan en contacto de inmediato con las direcciones de bomberos y protección civil para que la situación sea atendida de inmediato.

LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF DA LA RAZÓN A DIPUTADA PAOLA CRUZ Y ORDENA SU REINSTALACIÓN COMO CONSEJERA ESTATAL DE MORENA MORELOS

La medida cautelar impuesta por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena en contra de la diputada y consejera Paola Cruz fue revocada por la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral por incompetencia de la CNHJ.

La diputada morenista Paola Cruz Torres, seguirá siendo consejera estatal de Morena, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió este miércoles 17 de mayo, la impugnación interpuesta por la legisladora en contra del resolutivo de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (CNHJ), la cual impuso en su contra la medida cautelar consistente en la suspensión de su cargo como consejera estatal.

Con la decisión de la Sala Superior, dicho resolutivo partidista, queda sin efectos, por lo que legisladora queda firme como integrante del Consejo Estatal de Morena.

El proyecto de resolución del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera fue aprobado por unanimidad, dando la razón a la legisladora de Cuautla, quien pidió la restitución en su cargo partidista, alegando que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, carecía competencia para sancionarla por sus decisiones como diputada en el Congreso del estado Morelos.

Cabe señalar que el origen de la sanción impuesta por dicha Comisión, fue que la morenista reconoció a la diputada Macrina Vallejo Bello como coordinadora del grupo parlamentario en lugar del diputado Arturo Pérez Flores.

“Es claro que la responsable (CNHJ) carece de competencia formal y material para conocer de hecho materia de la queja partidista...En consecuencia, la ponencia propone revocar la resolución impugnada y toda actuación realizada por la responsable dentro del procedimiento ordinario sancionador debido a su incompetencia para conocer y sancionar a la actora por actos relacionados con el ejercicio de su cargo como diputada local”, fue la determinación de la Sala Superior del TEPJF última instancia para resolver sobre este tema.

Sobre esta decisión la legisladora tuiteó en su cuenta oficial: “¡. Sigo y seguiré siendo consejera estatal de #Morena #Morelos así resolvió hoy @TEPJF_informa. A los que quieren sacarme de Morena por ser congruente y crítica les digo: “Si tenéis la fuerza, nos queda el derecho”.

¿ERES UNA PERSONA JOVEN Y SUFRES ALGUN TIPO DE VIOLENCIA?

VEN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE JIUTEPEC. PODEMOS AYUDARTE!

MÁS INFORMACIÓN AL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 516 82 08
WHATSAPP AL: 777 269 28 81

CALLE RUBÍ S/N COLONIA PEDREGAL DE TEJALPA

Facebook: Instituto Municipal de las Juventudes Jiutepec
Instagram: @juventudesjiutepec1

Se cuenta con recursos incluidos en el presupuesto: Secretaría de Hacienda

Hay más de 150 mdp para atender urgencia volcánica

EDMUNDO SALGADO

El encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, José Gerardo López Huérfano, aseguró que tienen 154 millones de pesos para atender una urgencia originada por el volcán Popocatepetl, lo cual podría ser utilizado para la rehabilitación de las rutas de evacuación.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que del total de los recursos, 57 millones de pesos son parte de un fondo creado para atender emergencias, sin embargo, también existe un fideicomiso de emergencia que cuenta con 97 millones de pesos.

“Se cuenta con recursos ya provisionados en el presupuesto que nosotros enviamos al Congreso y que ya está aprobado, se tiene una provisión de alrededor de 57 millones para la atención inmediata además del fideicomiso de emergencia que año con año hemos provisionado

recursos, ronda en alrededor de los 97 millones de pesos, entonces se tiene dinero, tiene recurso considerado para en caso de una emergencia poder utilizarlo”, explicó.

El funcionario estatal precisó, que junto con la Coordinación Estatal de Protección Civil se revisará en qué se utilizarán los recursos para atender la emergencia que se pudiera dar si cambia el semáforo de alerta volcánica, sin embargo, dijo que se analizará si con este presupuesto se puede dar mantenimiento a las rutas de evacuación.

“Pues el recurso está destinado para la atención de emergencias, justo el día de hoy (ayer) creo que estaremos marcando la línea por medio de la Secretaría de Protección Civil, ellos nos darán las indicaciones pertinentes para la atención de la emergencia y pues habría que analizar si es uno de los puntos importantes la conservación de estos puntos, de esas rutas de evacuación pues se tendría que disponer de este recurso”, concluyó López Huérfano.

Encabezó Rafael Reyes campaña de reforestación en el CBTIS 166

DE LA REDACCIÓN

Como parte de un compromiso del Gobierno con Rostro Humano con el cuidado del medio ambiente, la mañana de este martes continuó la campaña de reforestación de árboles frutales instruida por el edil Rafael Reyes en todos los planteles educativos públicos de los diferentes niveles ubicados en el municipio de Jiutepec.

En la jornada efectuada en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) 166, ubicado en el pueblo de Tejalpa, el presidente municipal habló del reto que representa las reforestación de todas las escuelas y destacó la im-

portancia de sembrar hoy lo que se desea cosechar hacía adelante.

En un mensaje dirigido a estudiantes del subsistema, el presidente municipal compartió que si se quiere un mejor mundo, se requiere tener una mejor ecología y para ello se necesita la suma de todos en el cuidado del agua, del medio ambiente, así como la reforestación permanente. Rafael Reyes hizo extensiva una felicitación a todos los estudiantes del municipio, con motivo del Día del Estudiante (23 de mayo); el edil deseó lo mejor y auguró mucho éxito en el futuro a mujeres y a hombres que estudian actualmente en secundarias, así como preparatorias.

A la fecha, desde la Dirección de

Ecología y Medio Ambiente del Gobierno de Jiutepec se han sembrado 186 árboles frutales en siete escuelas, entre primarias, secundarias y subsistemas, el objetivo es que antes de concluya el presente año se intervengan todas las instalaciones educativas.

Participaron en la jornada los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como el delegado de Tejalpa, Ramiro Ramírez Arroyo y el director del CBTis 166, Ramón Alberto Nava Jauregui.

POPOCATÉPETL

SEMÁFORO DE ALERTA VOLCÁNICA

Infórmate. Conoce las rutas de evacuación, sitios de reunión y refugios temporales

NORMALIDAD

Fase 1 Volcán en calma



Fase 2 Mínimas manifestaciones



-Fumarolas y actividad sísmica esporádica

El popocatepetl es uno de los volcanes más estudiados y monitoreados a nivel mundial

En un radio de menos de 100 km del cráter, habitan 25 millones de personas

Permanece atento y prepárate para una posible evacuación

ALERTA

Fase 1 Manifestación de actividad



-Sismicidad volcánica local frecuente
-Emisiones esporádicas y ligeras de cenizas

Fase 2 Incremento de actividad

-Pluma de vapor con agua y gas
-Ligera caída de ceniza en áreas cercanas
-Caída de fragmentos incandescentes
-Posibilidad de flujos piroclásticos por explosiones
-Flujos de lodo o escombros de corto alcance

Fase 3 Actividad intermedia alta

-Crecimiento y destrucción de domos de lava
-Persistencia de fumarolas, gas y caída leve de cenizas en áreas cercanas
-Explosiones de intensidad creciente con lanzamiento de fragmentos incandescentes
-Posibles flujos piroclásticos de mediano alcance

Hay peligro. Tú y tu familia deben estar listos para la evacuación

ALARMA

Fase 1 Actividad explosiva de peligro intermedio a alto

-Columna eruptiva de varios kilómetros de vapor de agua y gas
-Lanzamiento de fragmentos incandescentes sobre las laderas del volcán
-Caída importante de cenizas en poblaciones y ciudades lejanas
-Flujos piroclásticos y de lodo que pueden alcanzar poblaciones cercanas

Fase 2 Actividad explosiva de peligro alto a extremo

-Columna eruptiva de gran alcance
-Intensa caída de ceniza, arena y fragmentos volcánicos a distancias mayores
-Posibles derrumbes parciales del edificio volcánico
-Flujos piroclásticos y de escombros alcanzando poblaciones cercanas e intermedias



-Grandes lahares de efectos devastadores
-daños graves al entorno y áreas señaladas en el mapa de peligros volcánicos



Indígenas se declaran listos para contender en el proceso del 2023

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para los consejeros del Impepac Morelos se ha convertido en un referente invaluable para posibles reformas electorales y, sobre todo, para el próximo Proceso Electoral 2023-2024 sobre todo, por el resultado de la Consulta Previa, Libre e Informada a las Comunidades Indígenas de Morelos.

Durante la presentación oficial del informe, la consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, hizo un reconocimiento al esfuerzo realizado por la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas, ya que dijo, fueron meses de dedicación y compromiso, que dieron como resultado este valioso documento que les llena de orgullo y esperanza.

A través de esta consulta, se buscó garantizar el derecho de representación política-electoral de los pueblos y comunidades indígenas, permitiendo así que sus voces se hagan oír en los diferentes cargos de elección popular

en Morelos.

Durante meses, la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas trabajó para dar vida a una joya documental tanto en cantidad como en calidad, en gran medida, por su minucioso trabajo ya que se cuenta con un mapeo integral de las comunidades indígenas en la entidad y cuyo logro es invaluable. Mayte Casalez Campos, Consejera electoral indicó que durante el desarrollo de los trabajos de la Consulta Indígena, se tomaron decisiones audaces para lograr un alcance mayor; se dividió geográficamente a Morelos en seis rutas de atención, conocidas como "Sedes Regionales", abarcando así los 36 municipios del estado, incluyendo los tres municipios indígenas: Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla.

Bajo este enfoque estratégico, permitió una eficiencia sin igual en las áreas operativas del Instituto, acercándose de manera efectiva a las comunidades indígenas, por lo que el proceso de difusión fue igualmente impresionante ya que se utilizaron métodos para

llegar a cada rincón del estado, utilizando materiales audiovisuales y transmisiones en radio y televisión.

Morelos, a diferencia de otros, sigue sin el flagelo de la caída de la ceniza

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil informó que hasta la tarde de este martes, no se había registrado la caída de ceniza en Morelos, sin embargo, se mantiene el monitoreo constante para evitar afectaciones a los ciudadanos.

De acuerdo con el titular de dicha dependencia, Víctor Manuel Mercado Salcedo, el monitoreo de la actividad del volcán por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), detectó 22 exhalaciones acompañadas de vapor de agua, gases volcánicos y ceniza.

Además, se contabilizaron mil 234 minutos de tremor de alta frecuencia de baja a gran amplitud, asociados a la emisión continua de gas, vapor de agua y ceniza, así como en ocasiones expulsión de material incandescente a corta distancia del volcán.

El funcionario estatal agregó, que derivado del monitoreo realizado con los muni-

cipios, en la entidad no se ha presentado caída de este material, sin embargo, se mantiene vigilancia permanente a través de la base regional ubicada en el municipio de Tetela del Volcán.

Ante tal situación, recordó que se recomienda a la ciudadanía no ascender al cráter del volcán, toda vez que existe la posibilidad de que ocurran explosiones, que implican la emisión de fragmentos incandescentes, por lo que insistió en respetar el radio de exclusión de 12 kilómetros.

Cabe mencionar, que el Cenapred explicó que las explosiones que ocurren en el Popocatepetl o en cualquier volcán activo están acompañadas de señales sísmicas y sonoras, estas últimas registradas mediante detectores de presión o con micrófonos, por lo que es posible llegar a escucharlas con diferentes niveles de intensidad.

Es importante recordar, que el Semáforo de Alerta Volcánica del Popocatepetl se encuentra en amarillo fase tres.

Sigue la incertidumbre con respecto al precio del maíz

GUADALUPE FLORES

Cuautla, Mor.- Crece la incertidumbre y el temor entre los productores de maíz de Morelos, luego de que cuando se está a punto de iniciar las siembras de ese grano, no hay precio de garantía y por el contrario está a la venta muy barato. "No entendemos que pasa, acá en México nos pagan la tonelada a menos de 8 mil pesos, que sería apenas lo justo, y la tortilla no baja de precio sino por el contrario hay amenazas de que se incrementará el precio", señaló Fidencio Gómez Álvarez, campesinos de la región.

Los líderes campesinos como el presidente del comisariado ejidal de Cuautla, Félix Mauricio Rodríguez Pineda, han destacado que el problema es que los insumos siguen al alza, y lo único que más o menos los ha ayudado es que se les dará una parte del abono para las tierras. Aun así, agregó que no es suficiente, porque si no hay un precio de garantía, entonces de todos modos "vamos a estar a la deriva".

Los Productores agrícolas demandan un precio de garantía de 8 mil pesos por tonelada como mínimo y exigieron al gobierno federal una solución al conflicto

por los precios de garantía de la cosecha de maíz. Los campesinos acusaron que la Federación incumplió su promesa de apoyar al gremio y no ha hecho caso a sus peticiones; además, reprocharon, los industriales del ramo, se han negado a establecer un costo justo.

Rodríguez Pineda destacó que la amenaza que representa la importación de granos sin arancel con el argumento de mantener baja la inflación es lo que sucede en estados del norte del país, donde hay movilización de los productores en demanda de precios justos por sus cosechas; Observó que la importación representa un duro golpe a los campesinos, porque ellos esperan que cuando menos tengan aunque sea una pequeña ganancia por su trabajo.

"Esto de que se importen los granos básicos sin ningún arancel, vienen y nos perjudican; nos venden la idea de que es para mantener la inflación baja, pero nos vienen a afectar a los que sembramos. Desafortunadamente nosotros vendimos a siete mil 500 y siete mil 800 pesos la tonelada de maíz, pero para el presente ciclo esos precios ya son insuficientes por los incrementos en los precios de los insumos", reveló.

VIVA EL JAZZ
BIG BAND JAZZ DE MORELOS

JUEVES
25
05
23
19:00 H

ORQUESTA
FILARMÓNICA DE
MORELOS BENNING

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



#EjércitoEspía

Esta semana, gracias a un reportaje de The New York Times (NYT), se dio a conocer que Alejandro Encinas fue víctima de espionaje con el software Pegasus. La privacidad del subsecretario de derechos humanos, población y migración fue vulnerada mientras investigaba los abusos del ejército nacional.

Los hechos fueron confirmados gracias a un análisis forense independiente. El medio estadounidense también aseguró que el celular del funcionario fue infectado varias veces. Una de ellas durante el 2022, mientras trabajaba en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Hasta el momento, el análisis realizado por el grupo de vigilancia Citizen Lab no se ha dado a conocer. Sin embargo, se sabe que las personas responsables del hackeo tuvieron un acceso ilimitado a la vida digital de Encinas. Como si la gravedad de la situación no fuera suficiente, NYT confirmó que la licencia de tal software está disponible sólo para agencias del gobierno.

En el caso de México, aunque no se cuenta con pruebas definitivas, el Ejército es la única entidad que tiene acceso al programa. La situación parece bastante clara y, a pesar de eso, Alejandro Encinas,

Andrés Manuel López Obrador y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ignoraron la solicitud por parte del periódico para dar comentarios al respecto.

Lamentablemente, esta no es la primera vez que la seguridad de una persona defensora de los derechos humanos es vulnerada; pero sí el primer caso en el que alguien tan cercano al presidente es espiado con Pegasus. Por su parte, López Obrador negó que la Sedena fuera responsable de lo ocurrido.

Durante su conferencia matutina, el presidente confesó haberle pedido a Alejandro Encinas que "no le diera importancia, porque no había ninguna intención de espiar a nadie". Del mismo modo, negó saber quién era la persona o institución responsable de tales acciones en contra del funcionario.

A pesar de la gravedad, AMLO aseguró que su gobierno no espía a nadie, por lo que no se iniciará una investigación sobre el espionaje a Alejandro Encinas. "No torturamos, en este gobierno no hay masacres como había anteriormente y se respetan los derechos humanos", sentenció.

Aparentemente, el presidente del país no está enterado de lo que ocurre en su gobierno o nada más prefiere mantener ojos y oídos cerrados. Una muestra

clara de ello es lo ocurrido durante la mañana en la que Nayeli Roldán lo cuestionó respecto a las labores de espionaje realizadas por el Ejército durante este sexenio.

La reacción por parte de AMLO, además de resultar lamentable, es preocupante. Minimizar un ataque así en contra de una de las personas más cercanas a su gobierno no puede categorizarse bajo otro nombre que no sea indiferencia. ¿Cómo se confía en un país cuyo presidente deslegitima lo que ocurre frente a él?

Organizaciones de Derechos Humanos se han pronunciado en contra de lo dicho por el presidente, pues lo mismo que ocurre con el subsecretario pasa con activistas, periodistas y otros defensores de los DDHH. La negativa de investigar al Ejército por parte del mismo presidente, además de una negativa al problema, también es una forma de blindar a un organismo con cada vez más poder.

#GobiernoCómplice:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en Twitter

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM



Eliseo Guajardo
Ramos

(Clasificación Internacional del Funcionamiento -orgánico-) CIF-OMS/1980, 2001: ONU

En las últimas semanas ha habido necesidad de considerar la Clasificación Internacional del Funcionamiento -orgánico- de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde que apareció la versión inicial de 1980, tuvo un gran impacto en la práctica del área médica, la educativa -Educación Especial-, y la psicológica. Lo primero que se advirtió es que diferencian lo que es la Deficiencia, de la Discapacidad. Que no sólo no son sinónimos, sino que se trata de ámbitos diferentes. La Deficiencia es lo orgánico corporal de la estructura o del funcionamiento neurofisiológico. La Discapacidad, es la actividad individual de la persona. Podemos decir la parte psicológica, la singularidad e identidad de ésta. También, se refiere simultáneamente, a la Minusvalía. Que es el ámbito social, normativo, legal; incluso, las costumbres cotidianas de lo que es permitido y no a las personas con discapacidad; lo que tiene implicaciones de la cultura circundante y contextual, en la que se mueven las personas con discapacidad. Estas tres entidades: D-D-M se relacionan y vinculan en la vida de la persona con discapacidad. Es dinámico, actuante y se está en permanente cambio entre sí. Se trata de una dinámica recíproca que modifica sus términos de acuerdo con la persona, a su contexto, su grado de limitación.

Lo anterior, sin mencionar lo que es la enfermedad, la sintomatología patológica. Porque la Deficiencia no debe confundirse con una enfermedad. Ya que la enfermedad tiene un momento crítico transitoria o permanente si es crónica. La Deficiencia tiene una condición estable y es permanente. Y, no es la causa directa de la discapacidad; es su condición, pero no su causa. Entre la enfermedad, su sintomatología puede presentar una causalidad natural entre ellas y la Deficiencia orgánica. Por tratarse de naturaleza biológica. Corresponde a una lógica del conocimiento en las ciencias naturales. Pero, la discapacidad es esencialmente psicológica y, por lo mismo, no está completamente en el ámbito de la

naturaleza, tiene su componente social. Lo natural y social, simultáneo, son componentes psicológicos por lo mismo. Por ello, la deficiencia orgánica no es la causa de la discapacidad, solo su condición presente. La discapacidad en la persona está más supeeditada al ambiente excluyente o incluyente de su contexto social. El aislamiento es discapacitante y la inclusión, es no discapacitante. Las Normas son minusvalidantes, si son excluyentes y no minusvalidantes, si son incluyentes.

En la versión más reciente de la CIF-OMS, fue modificada en 2001. Y Ahora, ya no distingue la Deficiencia de la Discapacidad, ni la Minusvalía. Las integró en una sola entidad, ya que es muy difícil separar hasta dónde llega la deficiencia y dónde comienza la discapacidad, así como su ámbito normativo o excluyente. A partir de entonces se denomina Discapacidad, como una entidad que implica las tres condiciones D-D-M. Por lo que la valoración del CIF se tiene que hacer de forma interdisciplinaria. Deben de participar médicos y psicólogos. De otra forma no es posible valorar la discapacidad y su grado de ésta. Con la ventaja de que la Discapacidad de forma integral implica no sólo identificar el desempeño de la persona en cuanto a sus condiciones cognitivas de eficacia y eficiencia en el desempeño, sino que hay que tener en cuenta su estado afectivo-emocional. Ya no se puede, ni se debe separar estas valoraciones nosológicas de las personas con discapacidad. Esto es, hay que considerar a las personas como "indivisibles" entre lo cognitivo y lo emocional. Parte de su singularidad estriba en ello. No se trata de clasificar un nivel de desempeño estandarizable. Más bien, identificar su identidad única, singular, o sea, personal.

La tarea que queda por delante es cómo se va a identificar las condiciones afectivo-emocionales de las personas con discapacidad. Desde que apareció esta diferenciación entre Deficiencia y Discapacidad, en 1980, se arribó al concepto social de

discapacidad para no confundirlo con el concepto biológico o natural de la discapacidad, porque esa sería la Deficiencia orgánica. Pero si ahora no sólo importan las "capacidades" de las personas con discapacidad por su desempeño adaptativo a la familia, la escuela y el empleo; así como a la cultura, al ocio y tiempo libre, la recreación y el deporte, etcétera; sino que importa su condición emocional, su salud mental, entonces, intervienen aspectos orgánico-corporales, ya que las emociones tienen su materialización a través de la actividad fisiológica corporal, glandular y de la musculatura lisa del tónico postural. No todo es simbólico y de interpretación significativa en el plano cognitivo en las emociones. Este es un reto mayúsculo.

Los avances en el desempeño de actividades cognitivas son enormes y el análisis de su composición ha permitido efectuar equivalencias a través de múltiples desempeños. En matemáticas hay conceptos en acto que se interiorizan y se logran representar mentalmente a través de algoritmos escritos que constituyen un lenguaje matemático en el que se pueden identificar los significantes y significados de los que hace uso el pensamiento y su razonamiento lógico. Lo que permite planear trabajo didáctico homologable entre las personas con y sin discapacidad. Nos ayuda tomar en cuenta para ello, el trabajo de investigación realizado magistralmente por el psicólogo psicogenético francés Gerald Verganud, que armoniza los fundamentos de Jean Piaget y Lev S Vygotski. Más lo suyo propio en lo que se refiere a campos conceptuales como las estructuras aditivas, multiplicativas, geométricas y algebraicas. Así hay un sinnúmero de investigaciones de apoyo. ¿Pero en lo afectivo-emocional de las personas con discapacidad? ¿Qué opciones tenemos? ¿Y, de ellas, con cuál comenzamos?

Enhorabuena, por todas las preguntas, incluso, antes de tener todas las respuestas de las preguntas anteriores

. educacioninclusiva.egr@gmail.com

El Ejecutivo está alerta y en coordinación con otras autoridades por el Popocatepetl

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que su administración está en alerta y en coordinación con autoridades municipales y federales, para atender cualquier emergencia relacionada a la actividad del volcán Popocatepetl, sin embargo, dijo que tiene fe de que no haya alguna situación que ponga en riesgo la vida de los morelenses.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que su gobierno se encuentra trabajando de manera coordinada con las autoridades federales y municipales para contar con las medidas de prevención ante el cambio del semáforo la alerta volcánica a amarillo fase tres.

“Ahorita vamos a tener una reunión de gabinete, pero nuevamente decirles que tengan precaución a toda la gente de la zona, de todos estos

municipios, esperemos que no pase, que no pase nada, tengo mucha fe de que no va a incrementar pero bueno hay que estar a las expectativas y de todos modos tenemos que estar en alerta y estamos en la coordinación pero ojalá y no pase, estamos en coordinación con todos”, explicó.

Ante tal situación, el mandatario estatal hizo un llamado a los ciudadanos para estar en calma y atento a los avisos de las autoridades, sin

embargo, dijo que tiene fe en que no incrementará más la actividad del volcán.

“Como te menciono no hay que adelantarnos, la verdad soy muy optimista de que no va a pasar nada pero bueno estamos tomando ya nuestras precauciones, que la gente se cuide, estamos viendo todo lo que está pasando también en Puebla”, dijo.

Blanco Bravo añadió, que ya personal de la Coordinación Estatal de

Protección Civil realizó recorridos en las rutas de evacuación para supervisar las condiciones en las que se encuentran y en su caso darles mantenimiento.

“Ya lo tenemos todo preparado por cualquier cosa, Protección Civil fue, me están informando a cada rato y a cada rato estaremos con nueva información, tenemos ya las rutas de evacuación y ya estamos en alerta, te menciono esperemos que no pase nada”, concluyó el gobernador.

Cuernavaca comprometida para generar seguridad a la ciudadanía

DE LA REDACCIÓN

En base a la coordinación interinstitucional que ha mantenido el Ayuntamiento de Cuernavaca en materia de seguridad y prevención del delito, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó este martes la Mesa Regional de Construcción de Paz, que tuvo como sede las instalaciones de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), donde autoridades federales y estatales pudieron atestiguar los avances en la implementación del C4.

En esta sesión participaron la titular de SEPRAC, Alicia Vázquez Luna; el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Jorge Antonio Maldonado Guevara,

comandante de la 24/a Zona Militar; la jefa policial de la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el estado de Morelos, Alejandra Villegas del Rivero; el comandante de la Cuarta Región, Felipe Hernández Reyes, en representación del Almirante en retiro, José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública; encargada de SeguriChat en la CES, Lizbeth Pérez Godines; Gabriela Romero Rodríguez y Pablo Galicia Escobar, del Centro Nacional de Inteligencia y Javier Sotres Ruano, secretario técnico Regional de la Mesa de Coordinación para la Construcción de La Paz.

Las autoridades tocaron distintos

temas para fortalecer la coordinación, entre ellos los móviles de la incidencia criminal en el territorio, intercambiaron estadísticas y el comandante de la 24/a Zona Militar les dio una exposición sobre la información con que se cuenta para a partir de ello tomar la decisión de implementar algunas acciones específicas.

Como parte de esta mesa de trabajo, José Luis Urióstegui Salgado y Alicia Vázquez Luna les dieron un recorrido por las instalaciones donde estará ubicado el C4, que esperan puedan estar listo en los próximos meses y mediante el cual seguirán impulsando este trabajo coordinado entre instituciones de seguridad para garantizar la paz en la ciudad.

Sigue la capacitación a elementos de la AIC; U. Carmona la supervisa

DE LA REDACCIÓN

El fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, supervisó este martes los trabajos relacionados con el curso denominado “Capacitación de Competencias Básicas”, dirigido a personal en activo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). Carmona Gándara exhortó a los 39 agentes que participan en dicha capacitación, a eficientar su labor y seguir esforzándose para contar con una institución fortalecida y con las capacidades para la atención de las

necesidades de la sociedad en materia de investigación delictiva, y con ello, se fortalezca el trabajo del Ministerio Público para los justiciables. El Fiscal General acompañado por Adrián Díaz de la Vega Gutiérrez, Coordinador General de Órganos Auxiliares de la Institución, acudió a las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3, en donde se desarrolla el curso coordinado por el Instituto de Procuración de Justicia.

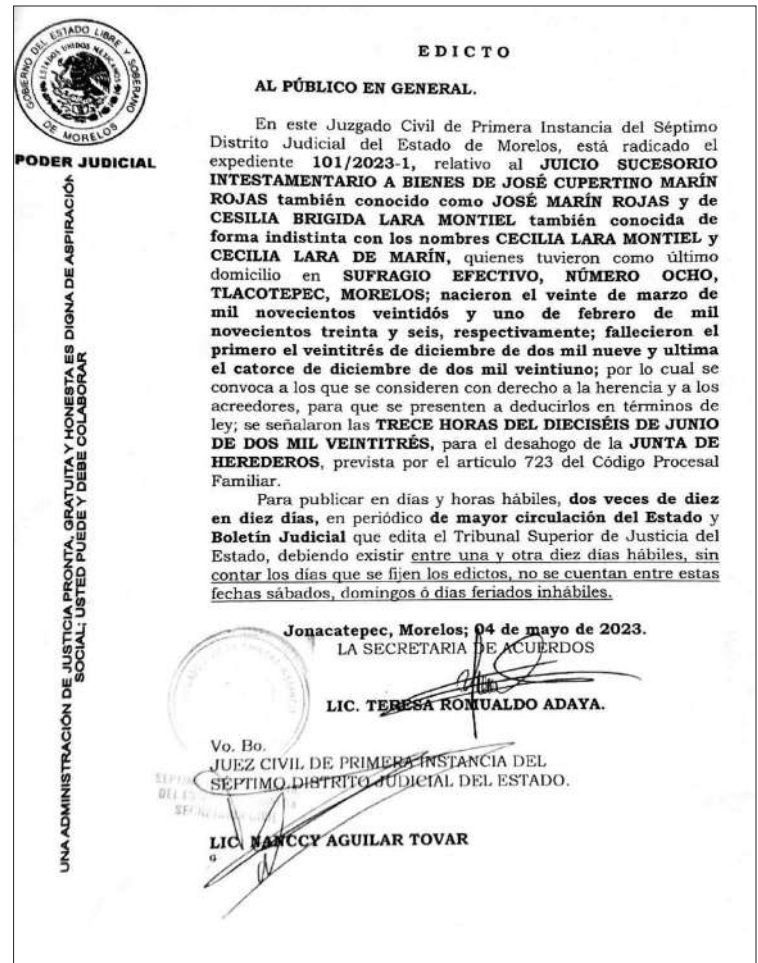
La “Capacitación de Competencias Básicas” tiene una duración de 40

horas, y además de dar continuidad a la capacitación continua, permitirá a los Agentes de Investigación Criminal reforzar los conocimientos en materia de competencias y habilidades, y con ello mantener los certificados únicos policiales.

El curso contempla el acondicionamiento físico, conducción de vehículos policiales, operación de Equipos de Radio, armamento y tiro, uso de la fuerza, investigación policial, detención y conducción de personas y el Sistema Penal Acusatorio.



CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO, aseguró que su administración está en alerta y en coordinación con autoridades municipales y federales, para atender cualquier emergencia relacionada a la actividad del volcán Popocatepetl.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 65/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA ANGELES FLORES FRAGOSO también conocida como MARIA DE LOS ANGELES FLORES FRAGOSO, quien falleció el día quince de enero del año dos mil veintiuno, siendo su último domicilio en Privada Framboyanes número 13, Colonia Maravillas, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas las personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 15 de mayo de 2023
A T E N T A M E N T E
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRIA.

Bo.Vo.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MA. ELENA GARCIA RIVERA también conocida como MARIA ELENA GARCIA RIVERA Y/O MARIA ELENA GARCIA DE ESPINO promovido por SERGIO ESPINO GARCIA; quien falleció en CUERNAVACA, MORELOS, el día OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, a las VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ALDAMA NUMERO 6, COLONIA VICENTE GUERRERO, CUERNAVACA, MORELOS, radica da en la Tercer Secretaría bajo el número 163/2023.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 04 de Mayo de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 136/2023-3, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ROLANDO ARTURO DÍAZ GÓMEZ, quien falleció el uno de febrero de dos mil veintitrés, a las dos horas con treinta minutos, siendo su último domicilio del de cujus el ubicado en: calle Fernando montes de oca, manzana 313, lote 1, esquina juan de la barrera, en la colonia ciudad Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62398.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 135/2023
POBLADO: TILZAPOTLA
MUNICIPIO: PUENTE DE IXTLA
ESTADO: MORELOS

LA O EL CAUSAHABIENTE DE HERIBERTO MARQUINA OCAMPO Y/O EDILBERTO MARQUINA OCAMPO, O A QUIENES RESULTEN INTERESADOS EN SU SUCESIÓN.

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO: Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a la o el causahabiente de HERIBERTO MARQUINA OCAMPO y/o EDILBERTO MARQUINA OCAMPO, o a quienes resulten interesados en su sucesión, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Tilzapotla, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por FULGENCIO MARQUINA BAHENA, mediante el cual demanda la prescripción positiva de las parcelas 466, 467, 468, y 471 del ejido de Tilzapotla, Municipio de Puente de Ixtla, Municipio de su nombre, Morelos; para que produzca contestación a la demanda aderezada en su contra y ofrezca las pruebas que su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las CATORCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados, haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación. - DOY FE. -

CUERNAVACA, MORELOS; A 28 DE MARZO DE 2023.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JORGE CRUZ CHACÓN

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número 17/2023-1, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARGARITA ROSALES GUZMÁN también conocida como MARGARITA ROSALES, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Amacuzac y Jojutla Número 251, de la colonia Morelos, Cuautla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en los periódicos de "MAYOR CIRCULACIÓN".

H.H. CUAUTLA, MORELOS A 25 DE ABRIL DE 2023.

EL JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO DEL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ TERÁN.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, INOCENCIA DÍAZ DOMINGUEZ, YARA CECILIA PEREZ DIAZ y JAZMIN ESBEIDY PEREZ DIAZ denuncian la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FAUSTO PEREZ PORTILLO, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 356/2023-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 42/2022 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA GUADALUPE SALGADO RAMOS; quien falleció el quince de febrero de dos mil veintiuno y tuvo como su último domicilio el ubicado en avenida Vicente Guerrero no. 2000, conjunto ARIES casa 33, colonia Ampliación Maravillas, CP. 62230, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 19 de abril del 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 117/2023-1 del Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la de cujus ROGELIO TORRES ORTEGA, denunciada por ORALIA CAMPOS ORNELAS y otros; quien falleció el día trece de abril de dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos en el poblado de Ixcatepec, municipio de Tepoztlán, Morelos; quien tuvo su último domicilio: Calle Benito Juárez número nueve pueblo de Ixcatepec, Tepoztlán, Morelos, México.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de abril del 2023.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron Rogelio Díaz Flores en su carácter de concubino supérstite Roberto, Ma del Rosario y Crisanta todos de apellidos Díaz Hernández en su carácter de descendientes en primer grado del autor de la sucesión, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Concepción Hernández Jiménez, quien falleció el día diez de marzo de dos mil diez, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE PRIMERO DE MAYO NÚMERO 78, COLONIA EMILIANO ZAPATA, TEMIXCO, MORELOS, CP. 62586, bajo el expediente número 256/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 12 de mayo de 2023i-

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
MAESTRA EN DERECHO YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCAN QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 185/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO ISAAC VELASCO PORCAYO, quien falleció el día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, y su último domicilio lo tuvo en calle Loma Bonita número 9, Fraccionamiento Reforma, C.P. 62260, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 11 de Mayo de 2023
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.

JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 175/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de GAUDENCIO VERGARA MARTÍNEZ, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle Miguel Hidalgo número doce de la localidad de Huitchila, Municipio de Tepalcingo, Morelos y falleció el día diez de septiembre de dos mil veintiuno, denunciado por GEISI VERGARA SÁNCHEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 26 de abril de 2023.

LIC. MARIA DE LOURDES LUENGAS PAEZ.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, OSCAR ROMÁN SEGURA apoderado legal de ROSA LUISA BETAZA DOMÍNGUEZ, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALVARO ÁVILA CARBAJAL, quien falleció el seis de diciembre del 2022, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Ignacio Aldama número 63, manzana 63, manzana 6, lote 7, Colonia Morelos. CP. 62577, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 333/2023 Primera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a tres de mayo del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. FLOR ITZEL BARRIOS MEDRANO
Primer Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos. se encuentra radicado el expediente número 223/2023-1, relativo a la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTORIA MANZANARES NERI conocida también como VICTORIA MANZANAREZ NERI, quien falleció el dieciocho de mayo de dos mil veintidós, denunciado por YAZMIN ANDRADE MANZANARES. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en e Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 03 de mayo de 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.

JUEZSEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA.

**NOTARIA
iNCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSTE



**TELÉFONO:
777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAYACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

Lo detuvieron en Cuautla con un moto de procedencia ilícita

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de una motocicleta de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

Fue la mañana de este lunes, al circular sobre la calle Vicente Guerrero de la colonia Gabriel Tepepa, cuando los policías tuvieron a la vista una motocicleta marca Italika tipo FT150, sin placa de circulación, conducida por un hombre que al pasar a un costado de la unidad oficial, comenzó a agredir de forma verbal a los uniformados.

Ante dicha conducta agresiva le marcaron el alto, pero aceleró su marcha y estuvo a punto de chocar con la unidad oficial, por lo que se dio inicio a su persecución logrando detenerlo metros adelante, y al descender comenzó a agredir de forma física a los efectivos.

Una vez controlado, le indicaron el acto de molestia y al realizarle una inspección a los números de identificación de la motocicleta ante el sistema de Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

Por lo anterior, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Kevin "N", de 20 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Kevin "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

El tepozteco Edgar supuestamente violentaba a su expareja, lo señalan

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable responsabilidad en el delito de violencia familiar, en Tepoztlán.

Fue la noche de este lunes cuando se reportó al número de emergencia 9-1-1 que sobre la calle Buena Vista del Barrio de Los Reyes, una mujer solicitaba el apoyo de los policías, manifestando que su ex pareja la estaba agrediendo al interior de su domicilio.

Al llegar, elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con la víctima quien señaló a su ex pareja que se encontraba en el lugar como la persona que minutos antes la había amenazado de muerte, además de haberla agredido de forma verbal, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, fue detenido Edgar Elías "N", de 25 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público el cual determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Edgar Elías "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

En 3 diferentes lugares pescaron a igual número de hombres por droga

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a tres hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en los municipios de Coatepec, Ayala y Xochitepec.

El primer hecho, fue gracias a una llamada anónima al número de emergencias, donde indicaron que un sujeto se encontraba vendiendo droga sobre la calle Galeana de la colonia Centro en el municipio indígena de Coatepec.

Atendiendo el reporte, los elementos de la Policía Morelos arribaron al lugar, en donde observaron a un sujeto con las características antes descritas; a quien al realizar una inspección aseguraron varias bolsitas de plástico tipo ziploc que contenían vegetal verde similar a la marihuana, por lo que detuvieron a Arturo "N", de 18 años de edad.

El segundo caso fue derivado de una denuncia ciudadana, donde indicaron que sobre la calle Santa María de la colonia Jagüey en el poblado de Apatlaco, del municipio de Ayala, se encontraba un sujeto amenazando a la gente y acosando a las mujeres que pasaban por el lugar, por lo que solicitaban el apoyo policial para investigar.

Al llegar, tuvieron a la vista a un su-

jeto el cual coincidía con la descripción dada en el reporte, y al indicarle el acto de molestia comenzó a agredir a los uniformados de forma verbal y física, al realizar una inspección aseguraron varias bolsitas de plástico las cuales contenían una sustancia sólida similar a la droga conocida como piedra, por lo que fue detenido Edgar Abimael "N", de 32 años de edad.

En el último caso, fue al circular sobre la avenida Aeropuerto de la colonia Miguel Hidalgo del municipio de Xochitepec, donde los efectivos observaron a un sujeto sentado en el piso sosteniendo varias bolsitas de plástico, las cuales ocultó entre su ropa al notar la presencia de la unidad oficial.

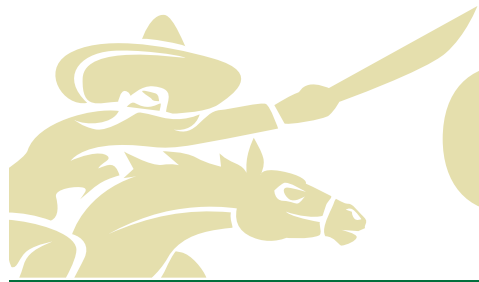
Ante dicha conducta y al estar ante un posible hecho delictivo, se acercaron al sujeto y al realizar una inspección le encontraron en la bolsa de su pantalón varias bolsitas de plástico tipo ziploc que contenían una sustancia sólida similar a la droga conocida como cristal, por lo que fue detenido quien dijo llamarse Diego Alexey "N", de 20 años de edad.

Los tres hombres fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que en base a sus facultades determine su situación legal.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Arturo "N" Edgar Abimael "N" Diego Alexey "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Caen 2 mujeres y 7 hombres con armas de fuego y droga

GUADALUPE FLORES

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la Unidad Especializada de Delito Contra la Salud, ejerció penal en contra de nueve presuntos integrantes de la delincuencia organizada detenidos flagrantemente por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de la Policía Morelos en poder de armas de fuego y droga, la semana anterior en el municipio de Puente de Ixtla.

Luego de la investigación inicial, la agente del Ministerio Público (MP) de la fiscalía de combate al narcomenudeo puso a disposición del juez de control a las dos mujeres identificadas como Jazmín "N", alias "La China", de 18 años

de edad y Xochitl "N", de 53 años. Además de siete hombres, identificados como Gustavo "N", de 19 años; Josué Daniel "N", conocido como "El Dani", de 23 años; Jonathan "N", apodado "El Yona", de 24 años; Silvino "N", de 27 años; Joaquín Azael "N", de 33 años; Marco Antonio "N", "El Marcos", de 47 años; y Víctor "N", "El Avestruz", de 55 años.

En audiencia, la representante social logró que el juez de la causa calificara de legal la detención de estas nueve personas, a las que formuló imputación por los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, portación de arma de fuego y contra la salud, en agravio de La Sociedad. Las dos mujeres y los siete hom-

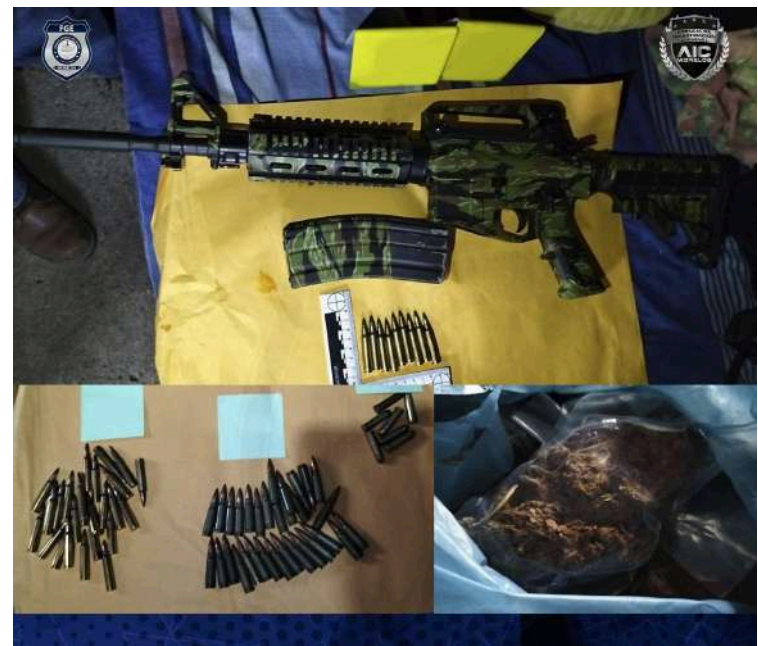
bres fueron asegurados por los detectives de la AIC y oficiales de la Policía Morelos la madrugada del jueves 18 de octubre, en la colonia Cuauhtémoc, perteneciente a Puente de Ixtla.

Los oficiales aseguraron a estos nueve individuos dos armas largas y una corta, dos machetes, un cuchillo, teléfonos celulares, 198 dosis de la droga conocida como "cristal", 27 dosis de marihuana y una motocicleta marca Italika, modelo 2022, color azul con negro, sin placas ni permiso de circulación.

En la misma audiencia de control, derivado de los argumentos expuestos por la MP especializada, el juzgador resolvió vincular a proceso a las nueve personas investiga-

das, imponiendo medida cautelar de prisión preventiva justificada, con plazo determinado para el

cierre de la investigación complementaria.



Deudor alimentario enfrenta un juicio en la región Oriente

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de Rodolfo "N" por presuntamente haber incumplido con las obligaciones de asistencia alimentaria en agravio de su menor hija. Dicho masculino fue detenido mediante una orden de aprehensión por la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

En septiembre del año 2020 la madre de la menor víctima de 09 años de edad, promovió ante un Juzgado de lo familiar la guarda y custodia de su menor hija, estableciendo la autoridad judicial en el mismo mes la cantidad de dos mil 500 pesos como pago de pensión alimenticia de manera provisional, mismo que debería cumplir Rodolfo "N" a favor de la niña.

Al hacer caso omiso por lo determinado por la autoridad judicial, se continuó con el procedimiento obteniéndose en el mes de marzo del año 2021 una sentencia definitiva en la que se fijó una pensión por la cantidad de tres mil 500 pesos, ocasionando con la falta

del cumplimiento un detrimento patrimonial a la menor de 78 mil pesos.

Ante el incumplimiento e lo mandado por un juez, la madre de la niña presentó ante la Fiscalía Oriente una denuncia en contra del masculino en donde se integró la carpeta de investigación ejerciéndose la acción penal.

El Ministerio Público obtuvo un orden de aprehensión en contra de Rodolfo "N", misma que fue cumplimentada por elementos de la AIC, quien luego de su detención fue ingresado a la Cárcel Distrital del municipio de Cuautla.

Al desarrollarse la audiencia correspondiente la Fiscalía formuló imputación en contra de Rodolfo "N" y aportó pruebas en las que se acreditó la presunta responsabilidad del hombre en el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria. Al ser valoradas por el Juzgador, determinó vincular a proceso al masculino, e impuso la prisión preventiva como medida cautelar y concedió a la representante social el plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.

Vinculado a proceso un individuo por homicidio en Tetela del Volcán

DE LA REDACCIÓN

Derivado del cumplimiento de una orden de aprehensión en contra de Ángel "N" por parte de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), la Fiscalía Regional Oriente obtuvo de un Juez de Control la vinculación a proceso en su contra, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado

Los hechos se registraron la mañana del 17 de septiembre del año 2017 cuando el hoy imputado identificado como Ángel "N" en compañía de otro masculino, acudieron al domicilio de la víctima ubicado en el barrio de San An-

drés perteneciente al poblado de Hueyapan del municipio de Tetela del Volcán, en donde el presunto responsable comenzó a discutir con la víctima.

El hoy imputado sacó de entre sus prendas un arma de fuego la cual accionó en repetidas ocasiones contra la víctima, privándolo de la vida en el lugar de los hechos, para después ambos sujetos huir a bordo de un vehículo.

Derivado de las investigaciones realizadas por parte de la Fiscalía Regional Oriente, y al integrarse la carpeta de investigación correspondiente, el Ministerio Público obtuvo del Juez condecorador de la causa una orden de aprehensión

en contra de Ángel "N", cumplimentada por personal de la AIC en la colonia Centro del municipio de Tetela del Volcán.

Al ser el masculino presentado ante la autoridad requirente se desarrolló la etapa inicial del proceso en la que la Representación Social formuló imputación en contra de Ángel "N", y se vertió el acervo probatorio correspondiente, lo que permitió que se emitiera un auto de vinculación a proceso en su contra por el delito de homicidio calificado, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar. De un mes se estableció el plazo para el cierre de investigación complementaria.